

Vida nocturna, urbanización y entretenimiento. Los cabarets de Guadalajara como experiencia de habitar una ciudad mexicana en el siglo XX

José Guillermo Celis Romero¹

Resumen: Este artículo propone una historia urbana y cultural de Guadalajara, México durante el siglo XX a partir de relacionar el crecimiento de la ciudad con la oferta de entretenimiento nocturno en ella, particularmente sobre cabarets. A través de la vida cabaretera se identifica la tensión entre los lineamientos gubernamentales para organizar los espacios de la ciudad con las experiencias de quienes, a través de sus prácticas de entretenimiento, habitaron la ciudad y dieron sentido a su entorno en una ciudad dentro del contexto de los complejos procesos sociales, económicos y políticos del siglo XX mexicano. En este trabajo se propone una historia cultural urbana con el uso de múltiples fuentes como documentos oficiales, quejas vecinales en correspondencia al alcalde, diarios, publicidad y mapas.

Palabras clave: Urbanización, Cultura, Cabaret, Entretenimiento.

Nightlife, urbanization and entertainment. The cabarets of Guadalajara as an experience of inhabitation of a Mexican city on the 20th century.

Abstract: This article proposes an urban and cultural history of Guadalajara, Mexico during the 20th century, establishing a relationship between the growth of the city with the nightly entertainment offers in it, particularly on cabarets. Through cabaret life, This

¹ Professor Asociado –DHACE/ CULagos/ Universidad de Guadalajara.
E-mail: jgcelis@academicos.udg.mx

article poses a constant tension between the government guidelines to organize the urban spaces with the experiences of those who, through their socio-cultural practices of entertainment, inhabited the city and gave meaning to their surroundings in a city that was part of the complex social, economic and political processes of the Mexican 20th century. This work offers a path to think on an urban cultural history using a multiplicity of sources such as official documents, neighborhood complaints to the mayor, newspapers, advertising and maps.

Keywords: Urbanization, Culture, Cabaret, Entertainment.

Vida noturna, urbanização e entretenimento. A vida de cabaré em Guadalajara como experiência de viver em uma cidade mexicana no século XX.

Resumo: Este artigo propõe uma história urbana e cultural de Guadalajara, México, durante o século XX, relacionando o crescimento da cidade com o entretenimento noturno que oferece, principalmente os cabarés. Por meio da vida do cabaré, identifica-se a tensão entre as diretrizes governamentais de organização dos espaços da cidade, o que contrasta com as experiências daqueles que, por meio de suas práticas socioculturais de entretenimento, habitaram a cidade e deram sentido ao seu entorno em uma cidade que participaram dos complexos processos sociais, econômicos e políticos do século XX mexicano. Este trabalho oferece uma forma de trabalhar uma história cultural urbana por meio de uma multiplicidade de fontes como documentos oficiais, reclamações de bairros ao município, jornais, publicidade e mapas.

Palavras-chave: Urbanização, Cultura, Cabarés, Entretenimento.

Recebido em: 31/07/2022

Aceito em: 28/10/2022

Introducción

En la actualidad las ciudades son los espacios en que habitan la mayoría de los habitantes de nuestro planeta, lo cual ha hecho de ellas los escenarios de procesos sociales intensos que desde las humanidades y las ciencias sociales han sido abordados, estudiados y discutidos. Las urbes son un cúmulo de lugares activos y complejos en los que, aparentemente, las personas desarrollan sus vidas en las horas diurnas y por las noches descansan, dejando la impresión de que en el reposo de las horas de oscuridad se reducen las actividades que merezcan estudiarse en una ciudad.

Contrario a ésta última idea, considero que habitar las ciudades invita a reflexionar en torno a las apropiaciones de los espacios que las personas hacen de su entorno durante todas las horas de los días. Por lo anterior, este artículo ofrece algunas ideas acerca de la vida nocturna de una ciudad mexicana, Guadalajara, fincadas en la premisa de que las noches representan un sector de actividad humana que permite dar luz sobre diversas maneras de habitar las urbes. Ya sea en actividades de entretenimiento, labores a la luz del alumbrado público o dentro de establecimientos, la vida nocturna forma parte del variado paisaje de experiencias socioculturales que dan sentido a las ciudades y, en el caso de este trabajo, a una urbe mexicana durante el siglo XX.

En Guadalajara, al occidente de México, la vida nocturna y sus ofertas de diversión son un tema de interés para propios y visitantes, pues cuenta con un catálogo amplio para diversos gustos, precios y locaciones. Esta condición es resultado de una historia particular en la que los habitantes de la ciudad, junto con los empresarios del entretenimiento, consolidaron un inventario de experiencias de esparcimiento que merece la pena recuperar. En este contexto, Guadalajara fue una plaza fundamental para el desarrollo de la actividad cabaretera nacional durante más de cuatro décadas en que los espectáculos nocturnos, las variedades y la música tropical formaron parte de las noches tapatías,² conformando un menú de diversiones que se conjugó con cines,

² El gentilicio “tapatío” se refiere a las personas nacidas en Guadalajara, México.

salones de baile, restaurantes, cafés, cantinas, carreras y espectáculos deportivos, los cuales mayoritariamente operaban durante el día.

Durante la etapa conocida como el “Milagro Mexicano”, las principales ciudades mexicanas crecieron exponencialmente en habitantes y área ocupada. Este lapso, marcado por la urbanización, el abandono gradual del campo mexicano y la expansión de la vida industrial fue una etapa que merece reflexiones profundas, pues el crecimiento de ciudades como Guadalajara conllevó nuevos procesos sociales, muchos de ellos conflictivos en los que se formaron nuevas experiencias para vivir una ciudad. Es en gran medida dentro de este marco temporal en el que los *cabarets* de Guadalajara fueron espacios de confluencia de habitantes de la ciudad, pero también lugares en los que tapatíos encontraron trabajo e incluso se proyectaron carreras artísticas (como el caso de Vicente Fernández, cantante de música ranchera icónico en el país).

A la par de la expansión física de la urbe y la explosión demográfica los centros de diversión nocturna proliferaron en la ciudad, lo cual me lleva a proponer que el entretenimiento y el crecimiento de Guadalajara, marcado por un proceso de desarrollo desigual, son parte de una misma historia. A raíz de esta primera reflexión general, resulta pertinente preguntarse: ¿Cómo se relacionó la urbanización en Guadalajara con el auge de la vida cabaretera en la ciudad durante el siglo XX mexicano?

La idea para desarrollar en estas páginas es que la consolidación y declive de la vida cabaretera en Guadalajara guarda una estrecha relación con el crecimiento urbano tapatío en el período comprendido entre 1943 y 1987, tanto en el aumento de la oferta de estos establecimientos como en la manera en que las experiencias dentro de ellos sucedían.

La llegada de nuevos habitantes de Guadalajara durante este período, junto a la necesidad de dotar de zonas de habitación a costes económicos a la nueva mano de obra industrial y empleados de servicios, configuró las distribuciones barriales y residenciales que son parte de las ciudades mexicanas, conservando aún hoy día criterios de distinción social marcados. En muchos de esos barrios y fraccionamientos los habitantes pudieron acceder a los servicios y espacios para satisfacer sus necesidades, entre las cuales también estaba divertirse.

El caso de los *cabarets* de Guadalajara como espacios para el entretenimiento, representa un ejemplo de la relación entre urbanización, desarrollo industrial, crecimiento demográfico y la consolidación de ofertas de diversión y consumo cultural que marcaron época en el país; correlacionar estos elementos como parte de las experiencias de habitar y apropiarse de espacios urbanos a través de la vida nocturna es el objetivo central de este trabajo.

Como parámetro general de estas páginas, propongo pensar el proceso de urbanización de Guadalajara durante el siglo XX en función de su oferta cultural de entretenimiento y las condiciones socioespaciales que permitieron su desarrollo. Por ello, es relevante mencionar que en los cabarets mexicanos se fijaron tendencias en otras expresiones como el cine y la música, lo cual los hizo lugares centrales para la vida cultural mexicana en el siglo XX.

En Guadalajara, la vida cabaretera sucedió de manera diferenciada desde la reglamentación con la que se planteó darle orden administrativo, pues en los lineamientos municipales se distinguió, de origen, entre *cabarets* “de primera y segunda clase” de acuerdo con los servicios ofrecidos. En esta investigación planteo que esta distinción se hace patente también en función de la localización de los *cabarets* en los distintos barrios de la ciudad.³

El período de esta investigación comienza en 1943, dentro del llamado “Milagro Mexicano” (proceso sucedido entre 1940 y 1970 aproximadamente). El inicio de este artículo lo marca un elemento normativo que ofrece la pista para considerar la importancia de la existencia de los cabarets en la ciudad, pues en 1943 las autoridades municipales presentaron el primer Reglamento para Espectáculos Públicos en los que se considera a éstos lugares como parte de ellos.

³ El Reglamento de 1946 distingue, en sus artículos 19 y 20 las características de los tipos de cabaret, pues los de primera categoría “considerados a la vez como centros sociales de primer orden, expendrán bebidas embriagantes de acuerdo con el horario establecido en el presente reglamento”, mientras que los de segunda categoría “gozarán del mismo privilegio señalado en el artículo anterior eximiéndose de la obligación de presentar la variedad”, esto último siendo los espectáculos en vivo, elementos característicos de los cabarets. Reglamento de cabarets para la ciudad de Guadalajara, publicado en “El Estado de Jalisco, Periódico oficial del gobierno”, Guadalajara, jueves 10 de enero de 1946. Número 1. Sección Ayto. de Guadalajara. Tomo CLXV espectáculos públicos. Archivo Municipal de Guadalajara (en adelante AMG).

El cierre del período, planteado en 1987, no está ceñido a una norma o publicación reglamentaria, sino más bien a un síntoma evidente en los medios impresos de comunicación: en contraste con lo sucedido desde 1940, hacia mediados de la década de 1980 se identificó que los anuncios sobre *cabarets* disminuyeron significativamente; inclusive en repetidas ocasiones esa publicidad fue sustituida por carteles sobre *table dance*, una nueva forma de espectáculo nocturno que llenó la ciudad y actualmente cuenta con una oferta amplia en Guadalajara.

El artículo presenta cuatro apartados: en primer lugar, se plantea una reflexión sobre las categorías, metodología y las fuentes del caso; posteriormente se retrata a Guadalajara en el período comprendido entre 1943 y 1987; en tercer lugar se caracteriza la oferta de entretenimiento urbano de la ciudad, de la cual la vida cabaretera formaba parte, analizando la geografía de los *cabarets*; finalmente, se proponen algunas reflexiones sobre el vínculo entre las prácticas culturales nocturnas y el espacio que permite su existencia, pues con ellas argumento en torno la necesidad de vincular las nociones de cultura y desarrollo urbano para escribir una historia de la ciudad de Guadalajara en el siglo XX.

Un danzón teórico-metodológico para el caso

Este trabajo es el resultado de un diálogo entre la historia cultural y la historia urbana. En un cruce identificado hacia inicios del siglo XXI, Arturo Almandoz ofreció algunas reflexiones en torno a las posibilidades de escribir historias culturales urbanas, en las que traza caminos para pensar productos e investigaciones con más riqueza, amplitud y solidez (2002). La inquietud epistemológica y metodológica que aquí presento se alinea en gran medida al trayecto de Almandoz, pues el proceso de urbanización en América Latina, que se experimentó a diversos ritmos y desde diversas perspectivas, obliga a pensar la historia urbana más allá de los planes gubernamentales

y de los procesos intelectuales que llevaron a su desarrollo en América Latina durante las décadas centrales del siglo XX (GORELIK, 2022).⁴

Los historiadores urbanos han manifestado su inquietud sobre la necesidad de entablar diálogo con otras perspectivas de investigación y escritura de la historia. Nancy Stieber ofrece un recuento sintético de la variedad de posicionamientos historiográficos que han sido relevantes desde 1970, como la microhistoria, la nueva historia cultural y los diversos aportes de la interdisciplinariedad en el campo. En estas reflexiones, propone pensar a la ciudad misma como productora de significados, pues sus “artefactos, calles, plazas, portales y edificios pueden ser interpretados como signos visibles de procesos sociales, económicos y políticos, de este modo, conceptualizando a la ciudad como un compuesto de actos representacionales, la representación de la ciudad misma se ha vuelto un campo de estudio fértil” (STIEBER, 1999, p. 387)⁵. Las ciudades, por tanto, se vuelven más que escenarios en los que acontecen las actividades sociales y, para el caso que presento, la organización de los espacios cabareteros en Guadalajara y la forma de habitarlos nos habla también de la manera en que se organizó la ciudad misma; evidenciando además las representaciones existentes en torno a algunos barrios y colonias a los que se calificó como zonas propicias para la prostitución y el “vicio”⁶.

En una ciudad en expansión constante, la historia cultural nos ofrece rutas para trabajar sobre las múltiples maneras en que los habitantes de Guadalajara dieron sentido a su entorno, a sus espacios y a sus existencias a partir de un entramado de significados y prácticas en el cual se comunicaron, formaron vínculos y habitaron su

⁴ Interesa la reflexión que Adrián Gorelik ofrece sobre las ciudades latinoamericanas, a partir de los procesos intelectuales que llevaron a ejecutar ciertos modelos de ciudad en un período coincidente para el continente. Gorelik identifica un desarrollo intenso de reflexiones sobre la ciudad latinoamericana entre las décadas de 1940 y 1970, período coincidente en este artículo que lo vincula a un proceso más amplio que el caso mexicano. Durante este lapso las principales ciudades del continente experimentaron crecimientos acelerados tras el abandono de los espacios rurales hacia las ciudades, síntoma fundamental de una transformación urbana a lo largo y ancho del continente.

⁵ Traducción propia del autor.

⁶ A lo largo del texto pondré entre comillas la palabra “vicio”, pues en las fuentes se refiere a la vida nocturna, a la vida cabaretera y a las actividades cercanas al consumo de alcohol, prostitución y centros nocturnos, especialmente ubicados en barrios populares como actividades del “vicio”.

ciudad.⁷ En este sentido, una historia cultural y urbana de la vida cabaretera de Guadalajara invita a observar al desarrollo de la ciudad en relación con las prácticas culturales de sus habitantes, pues los espacios se forman, se construyen y se habitan desde las acciones de quienes los experimentan y los llenan de valor simbólico.

Los *cabarets* en Guadalajara, además de ser espacios de diversión con licencias comerciales, fueron lugares en los que se conformó un universo simbólico particular y se desarrollaron prácticas para habitarlos de diversas maneras, para este caso diferenciadas por condiciones de clases. ¿Cómo construir metodológicamente su historia en la ciudad?

Resulta pertinente mencionar que este artículo se desprende de un proyecto mayor, desarrollado hace varios años, que concluyó en la publicación de un libro sobre historia cultural (CELIS ROMERO, 2021). En ese material, planteé una historia enfocada específicamente en la cultura popular de la ciudad como parte de las formas de entretenimiento nocturno, relacionado todo con la vida cabaretera. Sin embargo, el trabajo permitió generar más preguntas en torno al tema, que aquí conforman un texto que pretende superar la barrera culturalista para entablar un diálogo con otras formas de escribir historia.

El primer paso de este texto corresponde a ofrecer una definición sobre los *cabarets* en la ciudad. La primera acepción, problemática para esta investigación, la ofrecen la Real Academia junto con la reglamentación vigente en la década de 1940 en Guadalajara, pues para la primera un “cabaré” es un “local nocturno donde se bebe y se baila y en el que se ofrecen espectáculos de variedades”; para las normas municipales la primera definición formal aparece en 1943, en la *Ley sobre expendio de bebidas*

⁷ La amplitud misma de la historia cultural ofrece vías variadas para recuperar este asunto: Por un lado, me parece pertinente retomar las cuestiones que permiten poner en diálogo a la cultura popular, sus significados y prácticas con las expresiones de “alta cultura” identificadas por Peter Burke (1978), Robert Darnton (1987) o Carlo Ginzburg (1986), incluso las prácticas como la lectura, esencial en los trabajos de Roger Chartier (1995). Sin embargo, el síntoma de pensar la cultura en un contexto mucho más diverso y complejo como el del Siglo XX, con plataformas y soportes masivos para una experiencia de consumo, nos lleva a incorporar otras formas de complementar la idea de cultura que en este trabajo opera, pues los productos culturales, vistos como campos de prácticas culturales, y no como un entramado de significados solamente, pueden ser leídos como espacios de disputa entre condiciones variadas de clase a través de percepciones y prácticas sociales, recuperando ideas de Pierre Bourdieu (2012).

embriagantes en el Estado de Jalisco, que los definía como “centros nocturnos en que la reunión de los concurrentes tiene como finalidades principales el baile y el consumo de bebidas alcohólicas, sobre bases de decencia y moralidad; quedando en consecuencia prohibido el acceso de mujeres públicas a dichos establecimientos”.⁸

Para este trabajo, los *cabarets* fueron establecimientos en los que sucedían las actividades mencionadas en la reglamentación pero que no se ceñían únicamente al tipo de licencia comercial otorgada por el ayuntamiento. Los *cabarets* operaron como espacios de diversión nocturna en los que los tapatíos acudieron a divertirse acompañados de música, variedades y, fundamentalmente, presencia de mujeres. Estos establecimientos estuvieron clasificados por los tipos de servicios que ofrecían, pues en los de primera clase existían espectáculos y variedades en vivo, mientras que en los de segunda clase la música y ambientación estuvo a cargo de aparatos musicales llamados “dieceras”.⁹ La presencia de mujeres fue esencial para la vida cabaretera en Guadalajara y es posible clasificarla de acuerdo al tipo de establecimiento: en los de primera clase se contaba con *vedettes* y bailarinas a sueldo, muchas de ellas partícipes de la escena artística nacional; en los de segunda clase se contaba con la presencia de *ficheras*, quienes acompañaban durante una pieza musical a un cliente: algún caballero que compraba una ficha para contar con sus servicios.

Cabe mencionar que la vida cabaretera no se circunscribió únicamente a los muros de los locales reconocidos como *cabarets*, pues en cantinas, “piqueras” y otros lugares, la presencia de mujeres, el baile, el consumo de bebidas alcohólicas y la música también se pueden observar desde la documentación. Por lo anterior, además de la definición de *cabaret* como espacio, también merece la pena considerar al *cabaret* como una práctica cultural que se desarrolló incluso fuera de los locales conocidos como tales, trasladada a través de los habitantes de la ciudad que participaron de ella.

⁸ Ley sobre el expendio de bebidas alcohólicas en el Estado de Jalisco presentado en el Congreso del Estado el día 23 de junio de 1943, Archivo Histórico del Estado de Jalisco (En adelante ACEJ), 1943, 2.

⁹ El nombre se toma del tipo de monedas, de diez centavos, que aceptaban los aparatos para reproducir música al gusto de los clientes.

En consonancia con el objetivo del trabajo, propongo que la relación que guarda el desarrollo urbano con la vida cabaretera local no puede comprenderse sin considerar la clasificación que se dio a los *cabarets* en la ciudad y a las prácticas propias de estos lugares. Con las dinámicas cabareteras, distintas de acuerdo con la clasificación reglamentaria o a la ubicación en el mapa de Guadalajara, los tapatíos habitaron su ciudad apropiándose de ella y de sus espacios a través de salir a divertirse, bailar, embriagarse o consumir espectáculos en estos establecimientos.

A lo largo del trabajo se presenta una tensión entre, por una parte, la planificación urbana y lo que las autoridades consideraban sano y benéfico para la ciudad, y, por otra, las maneras de habitar los espacios nocturnos en los barrios de la ciudad, especialmente en los *cabarets* de la zona centro y hacia el oriente. En el encuentro entre las autoridades que proponían políticas de desarrollo urbano y los habitantes que participaban de la vida cabaretera, se evidencian las maneras en que “los usuarios se re-appropian del espacio organizado por los técnicos de la producción sociocultural” (DE CERTEAU, 2001, p. XLIV).

En términos del crecimiento de la oferta de entretenimiento a la par de la expansión de la ciudad, los *cabarets* formaron parte fundamental de las posibilidades de diversión en Guadalajara, especialmente por las noches y abrieron sus puertas para dar servicio a una población cada vez más grande. En cuanto a las experiencias culturales, los *cabarets*, sus personajes, sus prácticas y sus historias forjaron las características de una forma de diversión particular en la ciudad, que incluso permitió configurar identidades barriales en torno a la vida nocturna y a la cultura cabaretera.

En esta historia se entrelazan fuentes de la historiografía urbana como las reglamentaciones para el desarrollo de la ciudad, mapas, licencias municipales y censos, con fuentes que pueden trazar los caminos de la cultura cabaretera a partir de dos tipos: Primero, la publicidad impresa en periódicos locales que muestran elementos visuales de atracción para la vida cabaretera; en segundo lugar quejas vecinales y las notas rojas en los medios impresos que refieren las actividades, personajes y elementos que conformaban las dinámicas de los *cabarets* en Guadalajara. Tanto las quejas como la prensa permiten observar desde otro mirador lo que sucedía dentro de los *cabarets*, así

como las reacciones e interpretaciones de quienes atestiguaron la vida cultural cabaretera en los diversos barrios de la ciudad o desde los espacios del poder local.

Resulta de primordial relevancia hablar sobre el caso de fuentes como las quejas vecinales, la nota roja y la publicidad. En las primeras, habitantes cercanos a la vida cabaretera en barrios populares vertieron, con molestia, quejas acerca de lo que sucedía dentro de los locales. En ellas se pueden identificar representaciones negativas, casi siempre desde el exterior, de la vida y actividades cabareteras, de la presencia de mujeres y de las faltas a la moral que constantemente sucedían, con juicios de valor que refieren a un universo simbólico en el que los *cabarets* se encontraban inmersos.

La nota roja, por su parte, ofrece vistas desde los medios principales de la ciudad, uno de corte más tradicional y cercano a las élite, otro de corte más popular en busca de abrirse espacio en el entorno mediático local, pero en consonancia al mismo universo simbólico de las quejas.¹⁰ La publicidad, en la que es perceptible otra manera de diferenciar *cabarets* de primera y de segunda, apela a las pasiones y deseos de los clientes, ofreciendo ideales de lo que en un cabaret sucede y es posible obtener; poniendo en imágenes la vida cabaretera, los anuncios también participan de los múltiples elementos simbólicos de la ciudad y de la cultura cabaretera local y nacional.

Poniendo en diálogo estas fuentes es posible trazar una historia compleja sobre la vida cabaretera, que implica una geografía diseñada con criterios de condición socioeconómica con los cuales se ubicaron los *cabarets* y con las experiencias diversas a partir de los consumos en su interior. Asistir a un cabaret era una forma de habitar la ciudad de manera distinta dependiendo del sitio en el que se ubicara en la mancha urbana, asunto que también era relevante a considerar en lo que se decía en medios y quejas vecinales sobre la vida cabaretera de la ciudad.

¹⁰Sobre la nota roja en prensa, Pablo Piccato identifica un proceso de “alfabetización criminal” y de ingreso del crimen y los delitos como tema de agenda pública cada vez más amplia gracias a este tipo de información en los periódicos de la Ciudad de México. Menciona que estas noticias presentaban “la realidad de violencia e impunidad que definía la vida urbana”, para lo cual me resulta sugerente para esta investigación pensar en que la nota roja también operó en la manera en que se difundió y se representó la vida cabaretera en ciertos barrios de Guadalajara. (2020, p. 91).

El crecimiento acelerado y desigual de Guadalajara durante el “Milagro Mexicano”.

Guadalajara es la ciudad capital del Estado de Jalisco, situada en el valle de Atemajac, al occidente de México. La “perla tapatía”, punto neurálgico de una de las zonas metropolitanas más grandes en México, compite con la metrópoli nortea de Monterrey por el segundo lugar en cantidad de habitantes. Al igual que otras urbes mexicanas en el siglo XX, Guadalajara experimentó un proceso de explosión demográfica, pues en poco más de ochenta años se multiplicó la cantidad de tapatíos de manera exponencial, pasando de doscientos cincuenta mil habitantes en una pequeña urbe delimitada al interior de un solo municipio en 1940, a más de cinco millones en una superficie que hoy abarca diez municipalidades.¹¹

Si bien el crecimiento de la ciudad sucedió de manera relevante hacia finales del siglo XIX y principios del XX, a partir de la década de 1930 y 1940 comenzó un proceso de aceleramiento del crecimiento demográfico y espacial de Guadalajara, en parte gracias a las demandas industriales de la época que tuvieron como marco global el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial y el papel de los Estados Unidos en el conflicto después de 1940 (MEYER, 2000, p. 888).

En términos urbanísticos clásicos, Guadalajara mostró su dependencia dentro del sistema económico nacional y global, lo cual permitió la reestructuración del espacio urbano y sus actividades en concordancia con las necesidades globales industriales (CASTELLS, 1997, p. 56). Sin embargo, la dependencia de un sistema económico-industrial global se experimentó en Guadalajara de acuerdo con las características propias del espacio y de su población.

El período del “Milagro Mexicano”, mejor conocido como “Desarrollo Estabilizador”, merece una serie de acotaciones, pues fue una etapa entre 1940 y 1970 durante la cual se implementó un modelo económico proteccionista para dar estabilidad

¹¹ Información del Análisis de los principales resultados del Censo 2020 de las áreas metropolitanas de Jalisco, 2010-2020, elaborado por el Instituto de Información, Estadística y Geografía del Estado de Jalisco, disponible en: <https://ieeg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2021/02/AMG.pdf>

y lograr desarrollo continuo en el país. En esta etapa, que coincide con el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial y sus efectos posteriores, aumentaron las exportaciones hacia los Estados Unidos y se consolidó la relación comercial entre ambos países (MEYER, 2000, p. 881-943). Soledad Loaeza menciona que a través de la inversión pública el estado mexicano se posicionó como un agente modernizador, alterando “la fisonomía del territorio: se construyeron gasoductos, zonas industriales, sistemas hidroeléctricos, obras portuarias, áreas residenciales, colonias obreras.” (LOAEZA, 2010, p. 355). Sin embargo, este proceso no permeó de manera igual a todas las poblaciones urbanas.

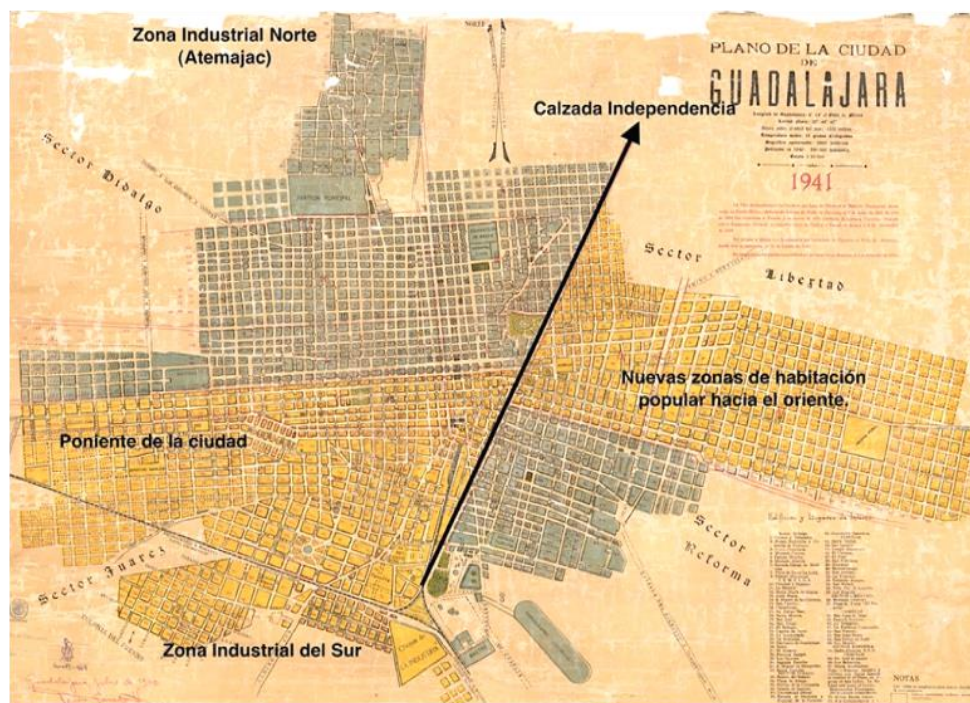
Pablo Piccato problematiza de manera pertinente la visión del “Milagro Mexicano” como proceso de estabilidad general del país de la mano con el Estado y su intervención. Identifica que debajo de la estructura estatal y los patrones industriales, comerciales y urbanos en el país, durante este período también se experimentó un aumento en las actividades delictivas e incluso su difusión en medios impresos se volvió un asunto público relevante en el país (PICCATO, 2020, p. 88), lo cual evidencia que el “Milagro” desarrolló contradicciones y problemáticas sociales de atención durante la época.

Las tensiones propias del período han sido estudiadas desde diversas vetas, pues la emergencia de movimientos sociales hacia finales de la década de 1950, las protestas estudiantiles, las crisis económicas y otras manifestaciones de inestabilidad dentro del supuesto “Desarrollo Estabilizador” son muestra que el período, lejos de ser un milagro, fue una etapa en la que se evidenciaron las contingencias que volvieron complejo y conflictivo el proceso modernizador del siglo XX mexicano (DE LA GARZA, 1988).

En el caso que nos convoca, las discordancias y contradicciones de la modernización pueden percibirse desde etapas anteriores, pues históricamente la ciudad se formó a partir de una separación de grupos sociales por su ubicación en el mapa desde la época colonial. En 1928 la ciudad fue dividida administrativamente en cuatro partes con miras a planificar de manera ordenada su desarrollo: al poniente, los sectores Juárez e Hidalgo, al oriente los sectores Reforma y Libertad. Esta manera de seccionar la urbe, más allá de la visión gubernamental, se tornó en una manera de caracterizar los

tipos de urbanización y la población ideal en términos socioeconómicos de acuerdo con el sector de la ciudad en que se ubicasen los habitantes.

Guadalajara aún conserva una visión diferenciada entre el oriente y el poniente, pues desde la etapa colonial la frontera natural entonces representada por el río San Juan de Dios separó a los habitantes criollos y españoles al poniente de las poblaciones indígenas en el oriente. El río, entubado desde hace más de cien años, corresponde hoy a la Calzada Independencia, avenida que a lo largo del siglo XX dividió a la ciudad de los tapatíos acaudalados y las clases populares. (VÁZQUEZ, DE LA TORRE Y CUELLAR, 2001, p. 78).



Mapa 1 –Guadalajara en 1941. Mapoteca del Archivo Histórico del Estado de Jalisco (AHEJ). Anotaciones propias del autor en color negro.

Hacia mediados del siglo XX Guadalajara continuó su vocación comercial heredada de su propia historia como principal mercado regional en el Occidente mexicano, que en esta etapa experimentó procesos de reconfiguración en torno a algunos patrones sociales en la urbe (GARCÍA ROJAS, 2002, p. 63). Resulta

importante mencionar dos procesos demográficos que corresponden a políticas nacionales justo antes de la aceleración del crecimiento de Guadalajara: la Reforma Agraria y las políticas de industrialización de 1940.

La Reforma Agraria de 1934, propuesta por el presidente Lázaro Cárdenas, significó a nivel nacional el reparto de grandes territorios privados a favor de los campesinos mexicanos. Estos trabajadores del campo formaron organizaciones de propiedad comunal o ejidos con miras a abastecer a todos los rincones del país de los productos básicos alimentarios; sin embargo, en la práctica esto devino en un proceso complejo que resultó contradictorio a otras políticas del gobierno mexicano en materia de industrialización en las ciudades. Mientras se proponía favorecer a los campesinos con la tenencia de la tierra, también se fomentó cada vez más la industrialización urbana, originando una contradicción pues en las ciudades la mano de obra fabril no era suficiente y comenzó a satisfacerse esta necesidad a partir de migraciones campesinas a las urbes (CARTON DE GRAMMONT, 2009, p.18).¹²

En este contexto, algunos autores encuentran que la reforma no fue un proceso de justicia social para los habitantes del México rural, sino que representó la integración del campesinado a la dinámica clientelar político-electoral a favor del Partido Nacional Revolucionario, cada vez más vinculado a las grandes ciudades y sus corporaciones obreras.¹³

El segundo proceso relevante es el abandono de la política agraria cardenista con la llegada de Manuel Ávila Camacho a la presidencia del país, pues sus decisiones en materia social estuvieron enfocadas hacia la consolidación de un mercado industrial que empleara a los habitantes del país, privilegiando a las ciudades por encima de los espacios rurales. Con este giro se inauguró el período del “Desarrollo Estabilizador”, también conocido como el “Milagro Mexicano” (GARZA, 2005, p. 54).

¹² El autor identifica dos etapas en el proceso del del campo mexicano durante el siglo XX, que tienen relevancia para el artículo que presento, pues indica “la primera corresponde al proceso de industrialización hacia dentro y desarrollo estabilizador, y la segunda, a la globalización y apertura comercial”, siendo ambos procesos importantes para considerar en la vida cabaretera que esta investigación aborda.

¹³ El PNR posteriormente se convirtió en el Partido Revolucionario Institucional (PRI), que se mantuvo en el poder presidencial hasta el año 2000 (MEYER, 2000, p. 867).

En este contexto de urbanización industrial, la migración de campesinos de los alrededores de Guadalajara hacia la ciudad se volvió inevitable, al igual que sucedió en otros núcleos urbanos del país (ARROYO ALEJANDRE, 1986, p. 36). Además de lo anterior, a nivel nacional se implementaron políticas modernizadoras de las ciudades, así como políticas para el desarrollo urbano con miras a dotar de vivienda a los nuevos habitantes que laboraban en las fábricas (MEYER, 2000, p. 885). En Guadalajara, éstos nuevos habitantes representaron un proceso inicial de aceleración demográfica, pues de tener 101,000 habitantes en 1930, la ciudad pasó a tener 380,000 tapatíos en 1950; en veinte años la población casi se cuadruplicó.

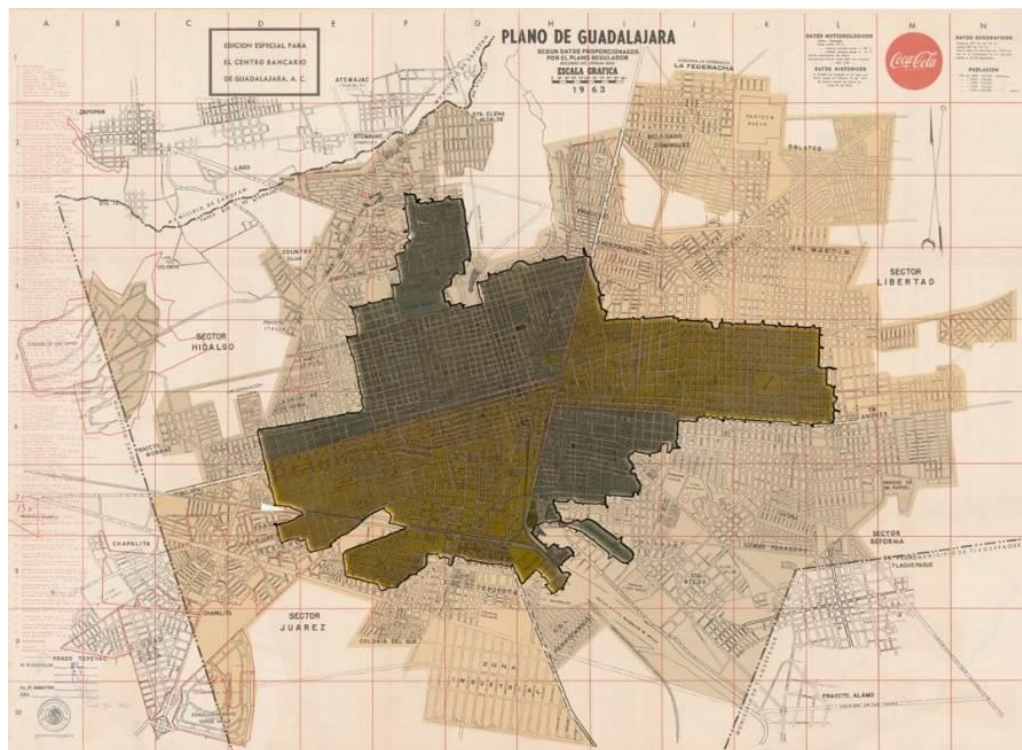
Este proceso que permitió el ensanchamiento de la urbe también generó las condiciones para establecer barrios industriales, colonias para obreros, campesinos recién llegados y sectores populares, así como la creación de zonas de residencia para las clases acomodadas de la ciudad. Con el crecimiento de la ciudad también se desarrollan contextos diferenciados para vivirla, habitarla y experimentarla.

Ante el reto del crecimiento cada vez más acelerado, las autoridades locales respondieron con la creación de leyes, reglamentos y organismos institucionales para dar orden a la urbanización urgente de Guadalajara. En un lapso de siete años se crearon la Ley General de Planeación Urbana de 1933, la Ley General de Cooperación, Planeación y Obras públicas del Estado en 1936 y la Ley sobre Urbanización en 1940 (GARCÍA ROJAS, 2002, p. 172).

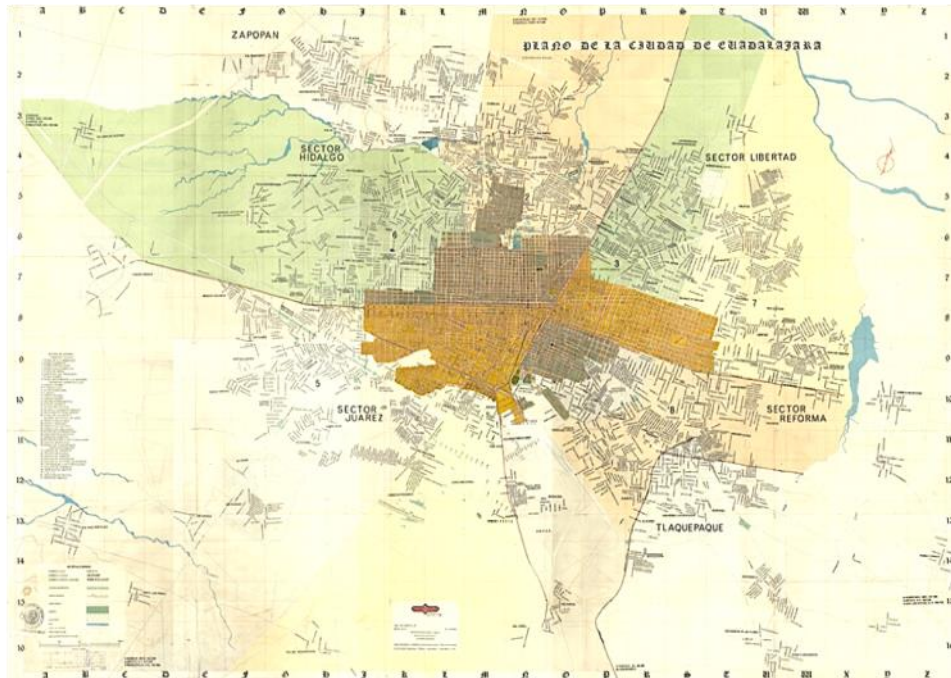
Una de las instituciones relevantes para el fomento de la vivienda y el desarrollo urbano de Guadalajara fue el Consejo de Colaboración Municipal, creado en 1943, que formalizó la cooperación entre gobierno, empresarios y ciudadanía para la modernización de la urbe con el objetivo de posicionarla de manera sólida en competencia nacional en materia industrial, económica y de desarrollo social (VÁZQUEZ, 1989, p. 83). Con este consejo se promovió la creación de fraccionamientos cada vez más alejados del centro de la ciudad, espacio que gradualmente experimentó el cambio de uso de sus edificios de viviendas hacia comercios, especialmente cuando las clases acomodadas de la ciudad decidieron

avercindarse en los nuevos desarrollos hacia el poniente (JIMÉNEZ PELAYO, 1995, p. 229).

El crecimiento de la ciudad implicó también la habilitación de vías y caminos para los autotransportes, que también aumentaron en su uso y en la cantidad de unidades circulando por la ciudad, pues se estima que “de diez mil quinientos autos, camiones y autobuses registrados en 1940, aumentaron a veinticinco mil en 1950” (MARTÍNEZ REDING, 1987, p. 317). Sin embargo, las transformaciones fueron más allá del aspecto físico de la urbe y de su crecimiento, pues los habitantes de la ciudad tuvieron que apropiarse de los espacios recién construidos, asimilar las transformaciones en los usos de los edificios, y dar sentido en sus cotidianidades a las posibilidades que permitan las nuevas condiciones.



Mapa 2 – comparativa de Guadalajara en 1941 y 1963.
El área central oscura corresponde a la mancha urbana tapatía en 1941.



Mapa 3 – Plano comparativo de Guadalajara en 1971-1940 ¹

En 1964 nació el habitante un millón en Guadalajara y esto fue indicio del constante crecimiento urbano hacia ambos polos del mapa. El oriente de la ciudad creció con mayor velocidad y sobre ese lado se edificaron múltiples barrios de habitación popular, mientras que hacia el poniente se crearon fraccionamientos con trazas circulares o de grandes residencias alejando a los tapatíos cada vez más del centro y ofreciendo maneras diferenciadas de habitar Guadalajara de acuerdo con el lado del mapa en el que se ubicaran. No es casualidad que el primer centro comercial en la ciudad, Plaza del Sol, abriera en 1969 en el lado poniente en el fraccionamiento Ciudad del Sol, uno de los más nuevos en el municipio conurbado de Zapopan. Tampoco lo es que le siguieran Plaza Patria y Plaza México al nor-poniente (ARIAS, 1992, p. 80). En estos espacios, además de las tiendas de conveniencia y grandes almacenes, se instalaron gradualmente negocios de esparcimiento como cafés, restaurantes y cines. Valga mencionar que hasta el año 2011 abrió sus puertas *Forum* Tlaquepaque, el primer centro comercial en el oriente de la ciudad con características y tiendas similares a las

del poniente tapatío, lo cual es muestra de la persistencia de los empresarios y las autoridades por ofrecer servicios diferenciados de acuerdo con la ubicación en el mapa en Guadalajara hasta el siglo XXI.

En la zona centro de la ciudad abrieron sus puertas lugares de esparcimiento relacionados con las industrias del ocio, entretenimiento y del “vicio”, especialmente en los barrios populares del lado oriente de la Calzada Independencia, aun cerca del corazón urbano. En palabras de Castells, “el centro no era, pues, la ‘zona de ocio’, sino el marco espacial de acción de un ocio posible, a estructurar por los actores siguiendo los determinantes sociales generales” (CASTELLS, 1997, p. 276).

En la parte este de Guadalajara, algunos cines, cantinas, casas de asignación (burdeles), salones y “cabaretuchos” conformaron una oferta de entretenimiento particular que contrastó con los cafés, cines, salones de baile y centros turísticos (una de varias maneras de llamar a los *cabarets* de primera clase) del lado poniente de la ciudad, en la parte habitada por los tapatíos de mayor capacidad económica en la época.

El *cabaret*: Una posibilidad diferenciada en el entretenimiento urbano.

La oferta de entretenimiento en la ciudad de Guadalajara entre 1940 y 1980 formó un catálogo de actividades muy variado como cualquier otro espacio urbano latinoamericano. Desde la perspectiva oficial, podemos conocer un listado de las actividades autorizadas por el ayuntamiento en el Reglamento sobre espectáculos públicos aprobado en 1943. La alcaldía consideraba como diversiones permitidas a

las representaciones teatrales, las audiciones musicales, las exhibiciones cinematográficas, las funciones de “variedades”, las carreras de caballos, perros, automóviles, bicicletas, etc., las exhibiciones aeronáuticas, los circos, los frontones, los juegos de pelota, las luchas, los ejercicios deportivos en general, los bailes públicos, los *cabarets* y en suma todos aquellos en los que el público se reúne con el objeto de divertirse.¹⁴

¹⁴ Reglamento de espectáculos públicos. AMG, EP 0119, RM/1943, sin páginas.

La mayoría de las actividades aquí referidas eran ejecutadas en horarios diurnos, ya sea por la mañana o las tardes, algunas incluso los fines de semana o en ocasiones especiales, de lo cual eran ejemplo los bailes públicos. Los únicos establecimientos nocturnos de diversión referidos en el reglamento son los *cabarets*. A pesar de esto, los giros comerciales de la noche iban más allá de los *cabarets*, pues existían también cantinas, salones y casas de asignación que operaban como burdeles, todos ellos considerados como espacios para el “vicio”.

Sobre este asunto resulta reveladora la promulgación de la “Ley sobre urbanización del estado de Jalisco” en 1940. En este documento, llama la atención la presencia de temas como el “vicio” y la prostitución como asuntos relevantes para el desarrollo urbano, pues se presentan como males necesarios que debían circunscribirse a zonas donde sucedieran “de acuerdo con la conveniencia social y las necesidades urbanísticas legales”, mencionando que para lograr esto sería pertinente “fijar radios para lenocinio y expendios de bebidas embriagantes. (1940, p. 3)”.¹⁵ A pesar de que la ley no hace referencia a los criterios de ubicación de las zonas de tolerancia en Guadalajara, estas actividades se desarrollaron con mayor recurrencia en los sectores al oriente de la ciudad, al margen de las zonas residenciales destinadas a la habitación de las clases medias y altas de la ciudad, ubicadas al poniente (GARCÍA ROJAS, 2002, p. 179). Este proceso no es necesariamente nuevo, pues desde las postrimerías del siglo XIX ha sido identificado que la tolerancia al “vicio”, la prostitución y los locales específicos para llevarlos a cabo existían en Guadalajara y eran de atención para el municipio, al menos en torno a recaudar impuestos por esos servicios (GONZÁLEZ LLERENAS, 2006).

En un directorio comercial de 1940, publicado por la Cámara de Comercio local, es posible reconocer la diversidad de lugares de diversión nocturna en Guadalajara por

¹⁵ La Ley de Urbanización contemplaba en el capítulo III sobre Zonificación, que esta acción “se efectuará de acuerdo con la conveniencia social y las necesidades urbanísticas legales”, y acerca de esto desprende en el apartado V la intención de “Fijar radios para lenocinio y expendios de bebidas embriagantes” dentro del marco de la legalidad estatal. Congreso del Estado de Jalisco. Biblioteca Virtual “Ley de urbanización 1940”, 3.
<http://congresoweb.congreso.jalisco.gob.mx/BibliotecaVirtual/LeyesAntiguas/DesarrolloUrbano/DeUrbanizacion.zip> (Fecha de consulta: 20 de julio de 2022).

sector de ubicación (CANACO, 1943). La información evidencia que, al inicio de la aceleración del crecimiento urbano, la capital de Jalisco contaba con 213 establecimientos para la diversión nocturna, ubicados de la siguiente manera:

Cantinas, salones de baile y <i>cabarets</i> registrados en Guadalajara, 1940.	
Sector	Cantidad de locales
Juárez (Poniente)	56
Hidalgo (Poniente)	63
Reforma (Oriente)	36
Libertad (Oriente)	61
En los ejes	18
Total	213

La clasificación del directorio supone una dificultad metodológica, pues no es posible diferenciar los establecimientos por giro comercial ya que todos están listados bajo el rubro “cantinas”, a pesar de que su operación fuese diferente al de esa categoría. Otra dificultad radica en las discordancias de nomenclatura en los registros del ayuntamiento o los directorios comerciales, y lo que circulaba en los medios impresos, pues existieron establecimientos que operaban como cantinas, *cabarets* o salones sin estar dentro de las listas formales de comercios. Tal es el caso de un pequeño lugar llamado *Mil Cumbres*, sobre el cual sabemos únicamente gracias a la nota roja que reportaba los acontecimientos delictivos en su interior. El lugar fue recurrentemente denunciado en los medios y mencionado como cantina, centro de “vicio” o *cabaret*, pero en los registros municipales no fue localizado (“Un crimen en *Mil cumbres*”, *El Occidental*, octubre 17, 1942; “Clausura de un cabaret”, *El Occidental*, enero 26, 1945).

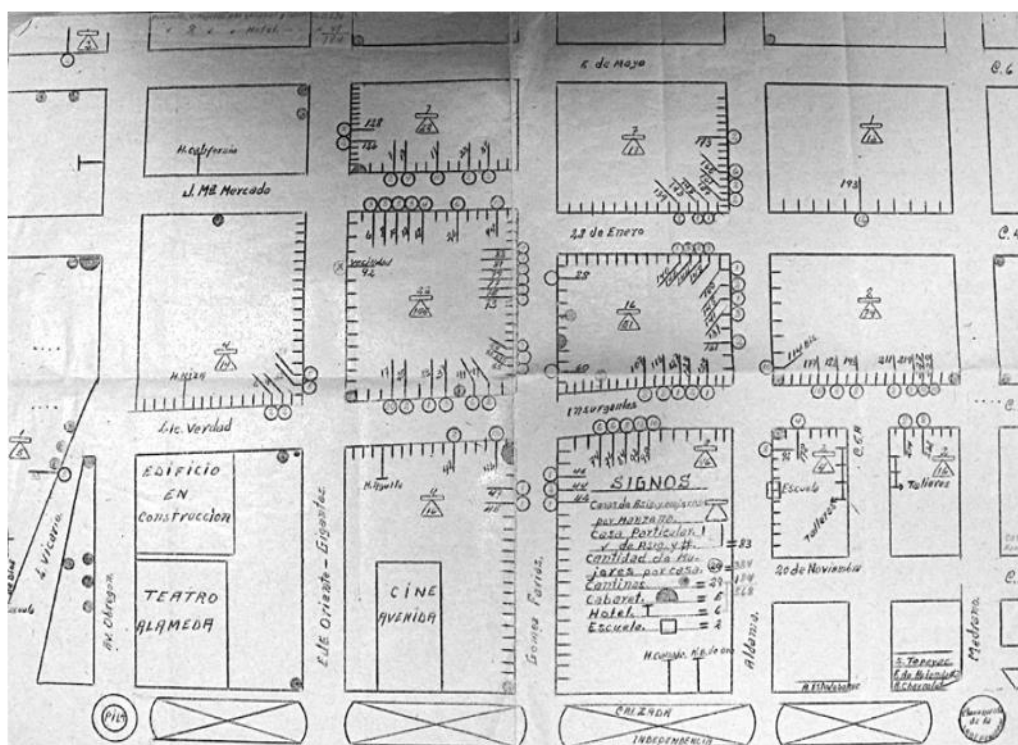
Otro problema surgido en la investigación tiene que ver con la disparidad de las licencias y la porosidad de la delimitación de las prácticas al interior de cada giro. Si bien los permisos municipales otorgaban la posibilidad de operar como salones de baile, cantinas, restaurantes, cafés o *cabarets*, dentro de los locales las personas hacían lo que

les parecía más cómodo y lo que el entorno, la poca vigilancia de las autoridades y los gustos expresados culturalmente les posibilitaban. No era raro ver en las noticias o en las quejas vecinales denuncias de *cabarets* o cantinas que operaban como burdeles, o de salones de baile en los que nunca había música o pista alguna para danzar y solamente se vendía alcohol a los clientes o se les permitía la compañía de mujeres bajo el sistema de ficheo.¹⁶

Con esta manera difusa de clasificar a los giros nocturnos de la ciudad se fueron perfilando algunas áreas con vocación para el “vicio”. En el sector Libertad, particularmente en la zona del mercado San Juan de Dios, se aposentó una especie de distrito para el entretenimiento popular nocturno, y en 1947 los vecinos descontentos del barrio aledaño se lo hicieron saber al ayuntamiento. En una queja dirigida al alcalde sobre la vida nocturna, la música, el ruido y la prostitución en la zona, los habitantes adjuntaron un mapa realizado a mano; en él clasificaron los establecimientos de la zona, sus actividades y la presencia de mujeres en su interior, entonces prohibida, dentro de un área menor a veinte manzanas. Esta queja, junto con el mapa, es un documento representativo de las maneras de divertirse de los tapatíos en un barrio popular, especialmente por las noches. La siguiente tabla muestra los datos compilados por los vecinos:

¹⁶ En la documentación fue posible encontrar el caso del Cabaret/salón California que, a pesar de las clausuras recurrentes por faltas a los reglamentos, sus propietarios encontraron maneras de reabrirlo durante varios años. Entre 1945 y 1950 se localizaron al menos tres documentos que refieren esta situación y que a la vez muestran la manera poco clara de delimitar a este establecimiento, pues en ocasiones se menciona como cabaret, otras como salón y en una como “piguera”. Carta del C. Paulo Peña al Presidente Municipal sobre salón California, Correspondencia, AMG, 4 de mayo de 1945, 3-29-13; Informe sobre la clausura de dos centros de vicio retirados por las quejas vecinales, Correspondencia, AMG, 14 de octubre de 1947, 3-29-129; Lista de centros de vicio junto a la estación del Ferrocarril, Correspondencia, AMG, 18 de diciembre de 1950, 3-29-24, 1.

Registro de “centros de vicio” en la zona de San Juan de Dios, 1947. ¹⁷		
Giro	Cantidad de negocios	Mujeres en el interior
Casa de asignación (burdel)	83	384
Cantina	29	184
Cabaret	5	No indica
Hotel	6	No indica
Totales	123	568



Mapa 4. Registro vecinal de centros de vicio en la zona San Juan de Dios, 1947.¹

¹⁷ Quejas, solicitudes y estudios en torno a los centros de vicio de la zona de San Juan de Dios, Correspondencia, AMG, 31 de enero de 1947, Caja 3-29-1 bis.

Otra vía para reconstruir la historia de los *cabarets* en Guadalajara se encuentra en los medios impresos de la época, particularmente en las carteleras y publicidades insertadas en sus páginas. Con estas fuentes fue posible identificar más elementos para localizar las diferencias entre los *cabarets* de “primera” y “segunda” clase. Para el municipio, la distinción entre tipos de *cabaret* estuvo marcada por las condiciones materiales de los locales y la posibilidad de tener espectáculos o música en vivo; en la práctica cotidiana esta diferencia se manifestó también en su ubicación en el mapa tapatío y en la posibilidad de contar con publicidad pagada en los diarios o en los tamaños de los anuncios.

El nombramiento de los establecimientos nocturnos en los diarios sucedió de forma diferenciada, pues a pesar de estar regulados por la misma reglamentación y permitir el consumo de bebidas alcohólicas en su interior, los de segunda clase comúnmente recibían el nombre de “piqueras”, “desveladeros”, “cabaretuchos” o simplemente “centros de vicio”. Entretanto, los de primera clase eran llamados “centros turísticos”, “salones”, “club” o “casinos” (“Una solución al problema del vicio” *El Occidental*, septiembre 12, 1942). En este sentido, dependiendo del tipo de cabaret se plantearon representaciones específicas para dotar de sentido a lo que sucedía en su interior.

Las diferencias de categoría también sucedían en los rótulos de los propios locales, pues de acuerdo con la ubicación en el mapa de la ciudad correspondían formas diferentes de nombrar a cada cabaret. En los sectores Juárez e Hidalgo (del lado adinerado de la ciudad) se ubicaron lugares como el *Salón Cué*, *Colonial Club* o el *Ritz* (Publicidad, *El Occidental*, abril 7, 1944), mientras que para el lado oriente, en los sectores Libertad y Reforma, estaban negocios como *La nalgada* o *Mi ranchito* (“Zafarrancho en un cabaretucho”, *El Occidental*, enero 11, 1943).



Imagen 1 – Publicidad Ritz.¹

El Occidental, 2ª Sección, 4 de Septiembre,
1942, BPEJ.

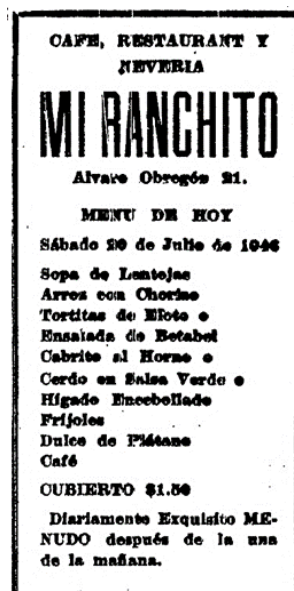


Imagen 2 – Anuncio Mi Ranchito.

El Informador, Sección 2, 20 de Junio,
1946, consultado en la Hemeroteca Digital de El

Otra diferencia entre tipos de *cabaret* se hace evidente al identificar el trato recibido por las autoridades de la ciudad, especialmente en asuntos judiciales y de vigilancia reglamentaria. Para el ayuntamiento, los asuntos como la ebriedad y la prostitución de los que participaban los *cabarets* de zonas populares eran parte de los males a curar en la sociedad tapatía. Como muestra de lo anterior, en 1948 se llevaron a cabo redadas policiales, especialmente en barrios populares de la ciudad, que en las noticias fueron mencionados como áreas de la urbe llenas de “*malvivientes, ladrones, ebrios tirados, ebrios escandalosos y prostitutas*” (Profilaxis hacia mujeres malas en el portal de Leona Vicario, en San Juan de Dios”, *El Occidental*, febrero 10, 1948).

Al comenzar la década de 1950 el crecimiento de las actividades nocturnas de diversión y del “vicio” fue notorio, por lo cual diversas organizaciones se manifestaron en contra de algunos establecimientos en los que se practicaba. (“Más de 90 cantinas se encuentran al margen de la ley “, *El Occidental*, enero 13, 1954). En respuesta a esto las autoridades estatales pusieron manos a la obra para evitar el crecimiento de los “vicios y del relajamiento moral que a la larga hundirán en el caos a las familias de escasos recursos”.¹⁸ No es casual que en 1954 se promulgara la “Ley sobre la venta y consumo de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco”, con la que se intentó regular con mayor precisión el funcionamiento de los espectáculos y los establecimientos de diversión en la ciudad, especialmente sobre la oferta de consumo y los horarios de operación. Esta ley definió a los *cabarets* como lugares

que por reunir excepcionales condiciones de comodidad, a juicio de la autoridad municipal, constituyen un centro de reunión y esparcimiento sanos, con espacio especial para bailar, servicio completo de restaurant y orquesta permanente. Este establecimiento podrá vender al público toda clase de bebidas alcohólicas y sólo podrá estar abierto de las 20 a las 4 horas del día siguiente, con excepción de los domingos, en que podrá efectuar matinés o tés danzantes.¹⁹

¹⁸ Proyecto de Ley presentado al Congreso del Estado el día 23 de marzo, Archivo del Congreso del Estado de Jalisco (ACEJ) Guadalajara, 1954, 2.

¹⁹ Decreto 5941, 2.

Este texto ofrece parámetros más concisos sobre las condiciones espaciales, la oferta de consumo y las prácticas que un cabaret debía contener, permitiendo también a las posibles labores de inspección y vigilancia contar con lineamientos a los cuales poner atención en las posibles visitas para regular el funcionamiento de los establecimientos nocturnos.

Otro síntoma del crecimiento de la vida nocturna y cabaretera entre las décadas de 1950 y 1960 en la ciudad puede percibirse en las ofertas culturales consumidas en medios de comunicación masiva. Es de importancia para esta etapa la música afrocaribeña, los espectáculos de variedades cómicas o exóticas, y la cinematografía relacionada a la vida cabaretera en el país, cuyos productos colaboraron a democratizar éstas formas de entretenimiento urbano entre los consumidores.²⁰ Las audiencias en Guadalajara atestiguaron el consumo de alcohol, los bailes, las bromas e identificaron a los personajes del cabaret como las “rumberas” y “ficheras”, así como la prostitución y la presencia de proxenetas, conocidos localmente como “cinturitas”.

Durante el período entre 1940 y 1970, la mayoría de los establecimientos cabareteros se ubicaron en las cercanías del centro de la ciudad, pero esto comenzó a transformarse una vez que los nuevos asentamientos en los municipios aledaños de Zapopan y Tlaquepaque se consolidaron como parte de la mancha urbana. A la par del desarrollo de mercados, centros comerciales, hoteles y demás servicios en los suburbios de la Guadalajara, también surgieron ofertas de diversión en los nuevos fraccionamientos, pues los empresarios del entretenimiento contemplaron la posibilidad de ofrecer sus servicios cerca de las nuevas zonas de habitación. *Cabarets* como *Capri o Manhattan* representaron esfuerzos por instalar centros nocturnos fuera de la zona centro, incluso dentro de hoteles que para entonces se encontraban fuera de la ciudad,

²⁰ En la cinematografía mexicana de la “época de oro” se pueden encontrar diversos ejemplos de esto, como las películas “La reina del trópico” (1946), “Salón México” (1949) y “Aventurera” (1950). Posteriormente, la vida cabaretera fue retratada en otras películas como “Tívoli” (1974) o “Bellas de noche” (1975).

buscando consumidores de clase media o alta, ya fueran locales o visitantes de la ciudad.

En el caso de los *cabarets*, cantinas y centros de “vicio” ubicados en los barrios populares, cambiar sus domicilios hacia zonas fuera del centro no resultaba viable, ya fuera por los precios en los nuevos desarrollos urbanos, por las características socioeconómicas de sus habitantes o por contar en sus propias zonas con ofertas de consumo cercanas a la población de sus zonas de ubicación. Merece la pena mencionar que a pesar de los esfuerzos de las autoridades por regular el “vicio”, circunscribirlo a ciertas zonas y controlarlo, durante las décadas de 1960 y 1970 la vida cabaretera y los centros de “vicio” en las zonas populares crecieron, causando una ruda respuesta gubernamental (“Nadie acata la cruzada contra el vicio”, *El Occidental*, octubre 14, 1960). Particularmente la zona del mercado San Juan de Dios y sus barrios aledaños continuaron como puntos en los que confluyó la vida nocturna de los asentamientos populares.

Tanto el ayuntamiento tapatío como el gobierno del estado decidieron atacar la proliferación de centros para el “vicio” hacia 1975, con la disposición de remozar la zona aledaña a San Juan de Dios para mejorar visual y materialmente los espacios, pero también limpiar la situación “delictógena” alrededor del área, partiendo de una revisión de todos los establecimientos de diversión nocturna para corroborar “la perfecta coincidencia entre el tipo de licencia expedida y el funcionamiento de lugar” (“Remodelarán barrio de San Juan de Dios”, *El Occidental*, julio 22, 1975). En la zona turística de la Plaza de los Mariachis, se identificó un “foco de infección” del “vicio” en la ciudad, pues a pesar de ser un punto tradicional para los visitantes y turistas, en el diario *El Occidental* fue referida como una plaza para el “turismo de los pobres” a causa de la gran cantidad de “loncherías” y restaurantes que operaban como cantinas, *cabarets* y “centros turísticos de ínfima categoría” (“San Juan de Dios, síntesis de lo negativo en la urbe”, *El Occidental*, julio 23, 1975). Llama la atención la perspectiva sanitaria de las autoridades locales sobre el “vicio”, pues se le consideraba una enfermedad infecciosa que debía atacarse en beneficio de la salud general de la sociedad.

En 1978, miembros del cabildo de Guadalajara ordenaron realizar un estudio alrededor de lo que consideraban la “zona roja” de la ciudad, en la misma franja del mercado San Juan de Dios. Esta área, a opinión de los regidores locales, era una zona de entretenimiento popular en la ciudad que urbanísticamente degeneraba el centro de la ciudad, pues con su existencia y con los establecimientos ubicados ahí se logró que “el turismo haya desaparecido casi en su totalidad”.²¹

El estudio de la zona realizado por el ayuntamiento resultó en nuevos lineamientos que los propietarios de la zona tuvieron que acatar, tales como reparar las instalaciones, mejorar la apariencia visual, cumplimiento de los horarios establecidos, contar con ventilación adecuada y, para el caso de *cabarets*, contar con artistas profesionales y música en vivo. Si alguno de estos rubros no se cumplía, los establecimientos debían cerrar. Para los *cabarets* populares establecidos en la zona, de nómina modesta, esto representó un golpe a sus actividades y muchos de ellos decidieron cerrar sus puertas al no contar con recursos suficientes para pagar mejoras o costear artistas en vivo en vez de rocolas o máquinas musicales.

A las medidas desarrolladas por el ayuntamiento para la zona San Juan de Dios siguieron propuestas conjuntas con el sector privado y agrupaciones sociales de la ciudad, pues a inicios de la década de 1980, se comenzó a edificar un nuevo núcleo comercial encima de la zona roja de San Juan de Dios en colaboración entre gobierno, empresas y sociedad. La construcción de la llamada “Plaza Tapatía” implicó la demolición de varias manzanas con fincas otrora ocupadas por tapatíos pertenecientes a las clases populares, para abrir espacio a un centro cívico y comercial que reactivase la economía del corazón de la ciudad.

En este sentido, la urbanización, la expansión de la ciudad, la desarticulación gradual del centro como punto neurálgico de la vida tapatía y las políticas de higiene social contra el “vicio” y la prostitución, se conjugaron para, supuestamente, rescatar el oriente de la ciudad de las actividades que tanto daño le hicieron a la zona por décadas (GARCÍA ROJAS, 2002, p. p. 201). Merece la pena recordar que el gobernador Flavio

²¹ Dictamen San Juan de Dios, AMG, 1978, Informes, 1.

Romero de Velasco prometió en 1982 que ni el lenocinio ni el “vicio” volverían a formar una zona roja, no sólo en Guadalajara, sino en todo el estado de Jalisco.

Hacia finales de la década, en 1987, es notoria la disminución en la publicidad relativa a los *cabarets* en los diarios locales. Con esto se muestra la decadencia de la vida cabaretera en la ciudad, en la que el proceso del crecimiento de la urbe jugó un papel relevante, aunque no fue el único factor. Junto al ensanchamiento constante de la ciudad y la creación de una zona metropolitana que cada día absorbe el territorio de más municipalidades alrededor de Guadalajara, también sucedieron otras circunstancias culturales, económicas y políticas que cobran sentido en el cierre de la vida cabaretera.

La década de los ochenta fue un período coyuntural para la historia nacional, pues marcó un nuevo proceso posterior al declive de la etapa del “Milagro Mexicano” que, en la década de 1970, en constantes crisis económicas, experimentó que el “Milagro” no sería eterno. El desarrollo económico traducido en industria, comercio y crecimiento acelerado de las urbes mexicanas ingresó a una nueva dinámica global con la adopción de políticas neoliberales en el país. Los tratados y acuerdos comerciales internacionales, y los de cooperación política con los Estados Unidos, Canadá y más naciones en el globo permitieron que ingresaran a México nuevos productos para el consumo, así como nuevas marcas y empresas que se instalaron en las ciudades del territorio nacional. Estos tratados también permitieron el ingreso de nuevas dinámicas socioculturales que formaron parte de los catálogos de consumo cultural para los mexicanos a lo largo y ancho del país.

Los *cabarets* y sus espectáculos de variedades, particularmente los shows de *vedettes* y bailarinas se enfrentaron con una nueva manera de entretenimiento nocturno: el *table dance*. Estos nuevos establecimientos llenaron los espacios vacantes para la diversión nocturna con tintes eróticos en la ciudad junto con los negocios de *discothèque*, que cada vez más convocaron a los jóvenes a bailar al ritmo de nuevos géneros musicales distantes a los tradicionalmente conocidos en los *cabarets* (LOPEZ

VILLAGRÁN, 2012, p. 203).²² Junto al crecimiento de la ciudad, cada vez alejando más a los tapatíos del centro, nuevas tendencias en cultura y consumo también jugaron parte importante en el declive de la vida cabaretera de Guadalajara del siglo XX.

Cultura y urbanización como parte de un mismo proceso histórico.

La postura que he ofrecido en este trabajo pretende abonar a discutir en torno a la escritura de la historia de las formas de entretenimiento urbano, más allá de considerar únicamente vertientes culturalistas que trabajarían sobre los conceptos de cultura, significados, arte, discursos, representaciones, comunicación y sentido de las prácticas humanas, todos ellos situados en una ciudad que podría considerarse como un escenario inerte sobre el que los seres humanos actúan. A lo largo de estas páginas he considerado el proceso de desarrollo material de la ciudad como el espacio que posibilita las disputas sociales que dan forma las historias por contar, junto con las prácticas de los habitantes. La ciudad, sus actores y las formas en que se trató de dar sentido a los espacios de Guadalajara inevitablemente conectan con el desarrollo de la vida nocturna local, las diversiones, el consumo cultural en materia de entretenimiento y el universo de significados dentro de los *cabarets* de Guadalajara.

En la lectura de las fuentes, entre las quejas vecinales, las noticias sobre delitos, la publicidad, los permisos municipales y los proyectos de regulación, hay una tensión presente que expresa la contingencia histórica de Guadalajara por la distribución social del espacio. Los *cabarets*, clasificados en la reglamentación como “de primera y de segunda”, estuvieron organizados por su ubicación en el mapa, localizándose hacia el oriente los de segunda clase, populares, incómodos para la autoridad y siempre en la mira mediática y gubernamental; hacia el poniente los que contaron con mayor aprobación de las autoridades y que a su vez tenían mayores recursos. Esta distribución

²² Otro trabajo que relata brevemente la llegada de los *table dance* a Guadalajara es el de Briseida Gwendoline Olvera Maldonado “Bailando noche tras noche alrededor del tubo: Algunas características de las condiciones de trabajo en los table dance de la zona metropolitana de Guadalajara” en *Revista La Ventana* núm. 24, 320-342, 2006.

es parte de una forma de organizar el espacio y de ofrecer maneras de habitar la ciudad desde la planificación misma de la ciudad. Pero los habitantes también oponen a estos designios administrativos sus propias prácticas, sus experiencias y sus maneras de otorgar sentido a su entorno.

Merece la pena reparar en lo que llamo “la cultura del cabaret tapatío”, pues en el interior de estos establecimientos se compartieron elementos simbólicos recurrentes sin importar su ubicación en el mapa. En primer lugar, me parece importante mencionar la presencia de mujeres en todos los elementos visuales y representativos del cabaret. Para los de primera categoría, las mujeres eran partícipes de un sistema configurado alrededor de ellas como atracciones principales en las pistas y escenarios; las *vedettes*, con sus figuras esculturales y danzas exóticas contrastaron con las ficheras, presentes éstas últimas sobre todo en los *cabarets* para clases populares.

También la música abre una ventana de acceso a la cultura cabaretera, pues en los escenarios y pistas de los *cabarets* de primera desfilaron grandes personalidades de las industrias de la cultura mexicana. Particularmente en géneros musicales caribeños, rancheros y baladas románticas, artistas nacionales como Vicente Fernández, la Sonora Santanera y hasta Pedro Infante pasaron por los *cabarets* de Guadalajara para formar una oferta de entretenimiento en vivo, para los *cabarets* de primera, o desde las “dieceras” o con los mariachis populares que tocaban música para los clientes de los *cabarets* de segunda.

El baile, la embriaguez, la música, los espectáculos y, lo que muchos consideraban negativo, el ruido bullicioso de un local destinado a desfogar las necesidades de esparcimiento de los tapatíos de la ciudad, son elementos que participaron de la manera de pensar al *cabaret* y representarlo tanto en los medios locales, las quejas y hasta en la cinematografía nacional. Resulta importante mencionar que entre las décadas de 1940 y 1980 la vida cabaretera fue tema relevante para construir historias mexicanas en los estudios de cine del país. Casos como Salón México, Aventurera, la Reina del Trópico, filmadas durante la llamada “época de oro” del cine nacional consolidaron una idea de los *cabarets* del país y de las mujeres que participaban de ellos como bailarinas.

Hacia la década de 1970 el tema recupera relevancia, pero desde una perspectiva popular, pues en el “cine de ficheras” también se construyeron representaciones de los *cabarets* mexicanos a partir de elementos cómicos con tónicas sexuales, números musicales e historias que involucraban una sensualidad enfocada en las *vedettes* y las ficheras de los “desveladeros”.²³

El caso tapatío permite vincular esta cultura cabaretera mexicana, desplegada desde los medios masivos como el cine, con las experiencias locales. En los escenarios tapatíos muchos de los artistas de reconocimiento nacional para esta cultura también desfilaron y participaron de los gustos de los tapatíos a lo largo del período. En el contexto local, merece atención la presencia de ciertos barrios en los cuales la vida cabaretera se asoció como los espacios privilegiados para que los *cabarets* florecieran.

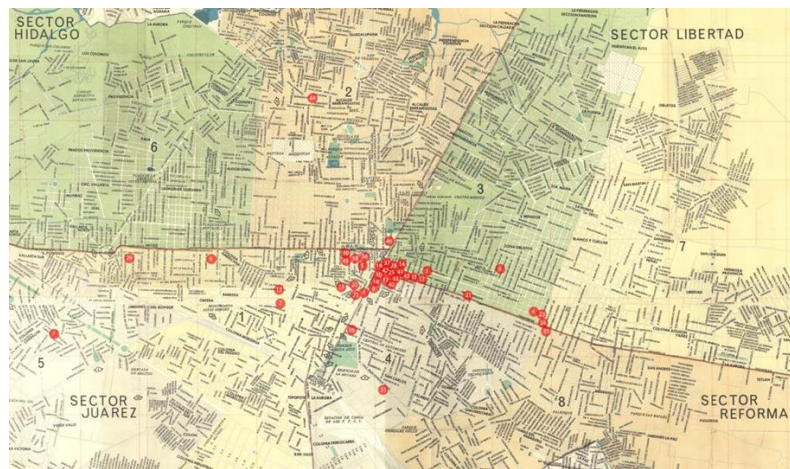
En la documentación del Archivo Municipal de Guadalajara no fue posible localizar evidencia alguna sobre la instalación oficial de zonas de tolerancia o secciones de la ciudad destinadas para las prácticas de “vicio” y prostitución, pero las demás fuentes consultadas muestran que zonas como los barrios aledaños a San Juan de Dios fueron espacios en los que se permitió la existencia de lugares para el “vicio”, muchos de ellos al margen de las reglas. En ellos, la prostitución se practicaba sin regulación y sucedían delitos dentro de *cabarets*, cantinas y burdeles. Solamente con la confrontación entre diversos tipos de fuentes es que puede identificarse este proceso en el que se evidencian las tensiones por la organización del espacio urbano tapatío. Es también con la confrontación de fuentes que se hace evidente la lógica, permisiva y poco clara, de las autoridades para con las actividades del “vicio”, a pesar de que las consideraran negativas a lo largo del período estudiado.

Una manera gráfica de mostrar las tensiones por la organización espacial radica en la localización de la vida cabaretera en un mapa. Con ello se pueden identificar las zonas de mayor actividad cabaretera y su distribución en la mancha urbana, lo cual permite fortalecer la diferenciación entre tipos de establecimientos de acuerdo con la

²³ El nombre “desveladero” se refiere a los lugares, particularmente los *cabarets*, que tenían actividades durante altas horas de la noche, lo cual permitía a los asistentes desvelarse mientras se divertían.

zona de ubicación. En Guadalajara, entre 1940 y 1987 existieron alrededor de 46 *cabarets*. Algunos cerraron en ese lapso, otros abrieron y unos cuantos se mantuvieron durante períodos largos, pero su ubicación muestra inicialmente que el centro de la ciudad fue un punto neurálgico de la vida cabaretera local a lo largo del período estudiado.

Para la elaboración del mapa 5 fue necesario confrontar las fuentes disponibles e identificar los lugares que fuesen llamados “cabaret” o que tuvieran en su publicidad, en las quejas o en las licencias municipales referencias a prácticas como el baile, los espectáculos de variedad o la ejecución de música en vivo. La información que aquí se muestra de manera visual da pistas de la distribución de la vida cabaretera en el corazón e la urbe, justo en la confluencia de los ejes que dividieron Guadalajara en cuatro sectores.



Mapa 5 – Ubicación de *cabarets* en Guadalajara entre 1940 y 1987.
Mapoteca AHEJ. Edición del autor con base en las fuentes utilizadas para el trabajo.

Tomando como eje central a la Calzada Independencia que divide la capital de manera diagonal, corriendo de norte a sur, se puede referir que, a lo largo del periodo de análisis, hacia el poniente de esta avenida se ubicaron 19 *cabarets*, mientras que del lado oriente estaban 27. Solamente alrededor del mercado San Juan de Dios estuvieron ubicados 20 *cabarets*, identificables como el cúmulo de puntos rojos al centro del mapa.

Desde una primera vista, la vida cabaretera local estaba concentrada con más fuerza en esta zona y eso no fue casualidad: las autoridades se mostraban más permisivas con los establecimientos ahí ubicados.

La densidad de *cabarets* en el punto central junto a San Juan de Dios también explica las medidas tomadas por las autoridades hacia finales de la década de 1970 para limpiar esta zona de “vicio”. Esto, como parte de los esfuerzos técnicos de las autoridades locales por atacar un problema que consideraron importante, se encontró con las experiencias, significados y formas de habitar el centro de la ciudad a través de sus centros nocturnos. Una vez más, el pensamiento espacial y urbanístico de los organizadores del espacio -las autoridades- se topó de forma franca con las maneras de los tapatíos para dar sentido a los barrios populares del centro de la ciudad en el siglo XX.

Los establecimientos más alejados del centro en el mapa corresponden a lugares que abrieron sus puertas entre las décadas de 1960 y 1970 para satisfacer la necesidad de diversión nocturna a los habitantes de los suburbios de una ciudad en expansión. Sabemos de la existencia de estos lugares gracias a la publicidad en los diarios locales, con la que intentaban atraer públicos, pues en los archivos sus licencias ya no figuraban como parte de la documentación relevante.



Imagen 3 – Anuncio Sasha Montenegro en La Cueva de Ali Baba.
El Occidental, Sección C, 8 de mayo, 1981, BPEJ.



Imagen 4. Anuncio Los Colomos.
El Occidental, Sección C, 25 de octubre, 1975,
BPEJ

En el proceso de crecimiento acelerado cercano a 1980, el centro de la ciudad poco a poco quedó remitido como un espacio de interés comercial, con muy pocas viviendas y, por ende, con poca afluencia por las noches. Esto repercutió en la oferta cabaretera, pues sus asistentes o tenían que vivir cerca o tenían que desplazarse en transportes, privados o públicos, para visitarlos. En la organización de los espacios de la ciudad y la distribución de la población en zonas residenciales enfocadas a grupos

sociales específicos se imbrican temas como la cultura y la economía que afectaron la operación los lugares nocturnos de entretenimiento del centro tapatío.

En el caso de los *cabarets* de Guadalajara, su historia no puede ser contada únicamente desde la perspectiva de la historia cultural, pues además de todos los temas necesarios para explicarla como parte del entramado de significados de una ciudad, de sus participantes y de las experiencias de vivir en una época, las fuentes muestran que habitar la ciudad también fue parte de un proceso de pensamiento espacial a lo largo de la etapa de explosión demográfica en la ciudad. En las tensiones por ordenar y dar sentido al entorno del valle de Atemajac, en lugares cada vez más cubiertos de concreto y asfalto, la distribución de las viviendas en Guadalajara, así como de las ofertas de consumo de bienes, servicios y cultura, se dieron de forma diferenciada empleando una inercia de segregación social proveniente de siglos atrás; la dinámica colonial de las dos Guadalajara, una de habitantes con mayores recursos y la otra de grupos populares al otro lado del río y de los arroyos, continuó operando en la planificación de la ciudad durante el siglo XX.

Conclusiones

Al comienzo de este artículo lancé preguntas sobre la relación que guarda el auge de una forma de entretenimiento nocturno en Guadalajara con el desarrollo urbano de la ciudad en el siglo XX. Para responder la cuestión, contextualizamos el proceso de crecimiento acelerado de la ciudad, enmarcada en una dinámica más amplia a nivel nacional y global que permitió las condiciones para que la capital de Jalisco, junto con más ciudades en el país, crecieran exponencialmente durante la etapa conocida como el “Milagro Mexicano” y la etapa posterior de desarrollo nacional de la mano de una perspectiva neoliberal.

Las políticas de desarrollo territorial en la ciudad se vieron impulsadas por el contexto global de industrialización y por el abandono del campo mexicano para favorecer la mano de obra fabril en las ciudades del país. Esto permitió el desarrollo de las historias de crecimiento de las urbes nacionales, en las que diversos factores se

pusieron en juego para construir las historias urbanas mexicanas a lo largo del siglo XX, y este artículo retrató el caso tapatío. Posteriormente, la situación de apertura de mercados y el ingreso a una nueva dinámica económica global mantuvo el crecimiento de la ciudad con nuevas dinámicas que fueron relevantes para la vida cabaretera.

Para responder a la pregunta general de este artículo se echó mano de diversas fuentes, muchas de ellas abordadas inicialmente desde una perspectiva de historia cultural, que en el diálogo entre ellas y la confrontación de sus contenidos siempre tuvo de manifiesto un tema recurrente: la diferenciación social de la ciudad conforme a la localización en el mapa urbano. Esto me permitió relacionar un elemento del paisaje sociocultural tapatío, expresado a través de la vida cabaretera, con el crecimiento de la ciudad y con la formación de espacios de posibilidad de habitar Guadalajara. Vivir de uno u otro lado de la Calzada Independencia puso las condiciones para ser habitante de esta ciudad, aunque la frontera urbana fuese porosa y siempre los tapatíos pudieran moverse hacia cualquier punto del mapa.

Los tapatíos de ambos lados del río habitaron los espacios que tuvieron más cercanos y desarrollaron sus vidas con las experiencias que el entorno les permitía para satisfacer sus necesidades y gustos en materia de entretenimiento. Algunos habitantes de barrios en el centro de la ciudad, especialmente en la zona de San Juan de Dios, experimentaron que la vida cabaretera también fue una forma de dotar sentido a una zona de la ciudad. Para otros, este núcleo fue un espacio negativo, digno de ser sancionado y desaparecido.

Mientras un grupo de personas habitaron la zona cabaretera del centro para desfogar las tensiones de una ciudad que se organizó con cierto clasismo al segregar los barrios populares hacia un lado de la urbe, las autoridades vieron en la zona de San Juan de Dios, en sus cabarets y “desveladeros”, un nodo en el que se permitió por muchos años la existencia de actividades negativas, pero necesarias, para el desarrollo de la ciudad, aun cuando al final del proceso decidieron atacar las diversas maneras de habitar las manzanas de los barrios centrales para dar una apariencia de higiene. En todas estas experiencias, habitar Guadalajara durante sus noches se convirtió en una posibilidad más de apropiarse de los espacios, de dar sentido a las existencias de

muchas personas y de trazar una historia de las diversiones nocturnas de ésta ciudad, que hasta el día de hoy se considera como el escenario de una nutrida oferta de entretenimiento a deshoras al que acuden muchos turistas nacionales e internacionales, pero también muchos locales en busca de liberar las tensiones cotidianas dentro de su propia ciudad.

Fuentes primarias

Archivo Municipal de Guadalajara

Archivo Histórico del Estado de Jalisco

Diario *El Occidental*, consultado en la Hemeroteca de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco.

Diario *El Informador*, consultado en la Hemeroteca Digital de *El Informador* disponible en: <http://hemeroteca.informador.com.mx/>

Referencias bibliográficas

ACEVES, Jorge; DE LA TORRE, Renée, SAFA, Patricia. “Fragmentos urbanos de una misma ciudad: Guadalajara” *Espiral*, XI(31), 2004, pp. 277-320.

ALMANDOZ, Arturo. “Notas sobre historia cultural urbana. Una perspectiva latinoamericana”, *Perspectivas Urbanas*, No. 1, 2002, pp. 29-39.

ARIAS, Patricia. “La vida económica tapatía en el siglo XX” en RENDÓN, Lina, *Capítulos de Historia de Guadalajara, tomo II*, Guadalajara: Ayuntamiento de Guadalajara, 1992, pp. 59-85.

ARROYO ALEJANDRE, Jesús. *Migración a centros urbanos en una región de fuerte emigración. El caso del occidente de México*, Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1986.

BOURDIEU, Pierre. *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. México: Taurus, 2012.

BURKE, Peter. *¿Qué es la historia cultural?*, Barcelona: Gedisa, 2006.

BURKE, Peter. *La cultura popular en la Europa Moderna*, Barcelona: Alianza Editorial, 1978.

CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO EN GUADALAJARA (CANACO). *Directorio comercial de Guadalajara*. Guadalajara: CANACO, 1943.

CARTON DE GRAMMONT, Hubert, “La desagrarización del campo mexicano”, *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, Vol 16, No. 50, 2009, pp. 13-55.

CELIS ROMERO, José Guillermo. *Noches tapatías. Historia de la vida cabaretera de Guadalajara*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2021.

- DARNTON, Robert. *La gran matanza de gatos y otros episodios de la historia cultural francesa*. México: Fondo de Cultura Económica, 1987.
- DE CERTAU, Michel. *La invención de lo cotidiano I: Artes de hacer*. México: Universidad Iberoamericana/ITESO, 2001.
- DE LA GARZA, Enrique. *Estado y acumulación del capital en México, 1940-1976*, México: El Colegio de México, 1988.
- ELIAS, Norbert y DUNNING Eric. *Deporte y ocio en el proceso de civilización*. México: Fondo de Cultura Económica, 1988.
- ESCOBAR HERNANDEZ, Bogar. “Los cabarets prohibidos y la autoridad en Guadalajara, Jalisco, México.” *Diálogo Andino*, Arica, 42, 2013, pp. 105-115.
- FREGOSO Peralta, Gilberto y SANCHEZ RUIZ Enrique. *Prensa y poder en Guadalajara*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1993.
- GARCÍA ROJAS, Irma Beatriz. *Olvidos, acatos y desacatos. Políticas urbanas para Guadalajara*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2002.
- GARZA, Gustavo. *La urbanización en México*. México: El Colegio de México, 2005.
- GINZBURG, Carlo. *El queso y los gusanos*. Barcelona: Muchnik Editores, 1986.
- GÓMEZ SUSTAITA, Guillermo. *Los decenios de Guadalajara*. Guadalajara: Instituto Cultural Ignacio Dávila Garibi, A.C., 2002.
- GONZÁLEZ LLERENAS, Fidelina. “Reglamentación y práctica de la prostitución en Guadalajara durante la segunda mitad del siglo XIX”, *Takwá*, Núm. 10, 2006, pp. 41-64.
- GORELIK, Adrián. *La ciudad latinoamericana*. Una figura de la imaginación social del siglo XX. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2022.
- HERNÁNDEZ LARRAÑAGA, Javier. *Guadalajara, identidad perdida*. Guadalajara: Editorial Ágata/El Informador/Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, 2001.
- JIMÉNEZ PELAYO, Águeda; OLVEDA, Jaime y MIRANDA, Beatriz. *El crecimiento urbano de Guadalajara*. Zapopan: El Colegio de Jalisco/H. Ayuntamiento de Guadalajara/INAH, 1995.
- LEFEBVRE, Henri. *De lo rural a lo urbano*. Barcelona: Península, 1978.
- LOAEZA, Soledad. “Modernización autoritaria a la sombra de la superpotencia, 1944-1968” en *Historia General de México Ilustrada, Volumen II*, México: El Colegio de México, 2010.
- LOMELÍ SUÁREZ, Víctor Hugo. *Guadalajara. Sus barrios*. Guadalajara: Ayuntamiento de Guadalajara, 1982.
- LÓPEZ VILLAGRÁN, Gilberto. “El trabajo del table dance en México. Del performance a la prostitución subrepticia.” *Iberforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, VII,14, 2012, pp.195-227. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=211026873007>
- MARTÍNEZ CASTELLANOS, Angélica Romina. *Las carpas en Guadalajara, 1920 – 1940. Tesis para obtener el grado de Maestro en Estudios sobre la región*. Guadalajara: Colegio de Jalisco/Universidad de Guadalajara, 2003.
- MARTÍNEZ REDING, Fernando. *Los tapatíos, un modo de vivir*. Guadalajara: Ayuntamiento de Guadalajara, 1987.
- MEYER, Lorenzo. “De la estabilidad al cambio.”, en *Historia General de México*, México: El Colegio de México, 2000, pp. 881-943.

- MEYER, Lorenzo. “La institucionalización del nuevo régimen”, en *Historia General de México*, México: El Colegio de México, 2000, pp. 823-872.
- OLVERA MALDONADO, Briseida Gwendoline. “Bailando noche tras noche alrededor del tubo: Algunas características de las condiciones de trabajo en los table dance de la zona metropolitana de Guadalajara.”, *Revista La Ventana*, 24, 2006, pp. 320-342. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88402412>
- PACHECO, Cristina. *Los dueños de la noche*. México: Plaza y Janés, 2001.
- PÉREZ Montfortt, Ricardo. *Expresiones populares y estereotipos culturales en México*. México: CIESAS, 2007.
- PICCATO, Pablo. *Historia Nacional de la Infamia. Crimen, verdad y justicia en México*. México: CIDE, 2020.
- RAMOS WILLCHIS, Víctor Manuel, “Los cabarets de Guadalajara” en GONZÁLEZ RUBIO, Luis Antonio. *Encuentros sociales y diversiones*. Guadalajara: Secretaría de Cultura/Gobierno del Estado de Jalisco, 2005, pp. 125-160.
- STIEBER, Nancy. “Microhistory of the Modern City: Urban Space, Its Use and Representation”, *Journal of the Society of Architectural Historians*, 58, 3, 1999, 382-391.
- URÍA, Jorge. “La taberna en Asturias a principios del siglo XX. Notas para su estudio”, *Historia Contemporánea*, 5, 1991, pp. 53-72.
- URÍA, Jorge. “La Taberna. Un Espacio Multifuncional De Sociabilidad Popular En La Restauración española”, *Hispania*, 63-214, 2003, pp. 571-604.
- VÁZQUEZ AGUILAR, Vázquez, Renée de la Torre, José Luis Cuéllar. *El centro histórico de Guadalajara*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco, 2001.
- VÁZQUEZ, Daniel. *Guadalajara, ensayos de interpretación*. Zapopan: Colegio de Jalisco, 1989.